

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN 3º ESO. EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

A) Criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

CRITERIOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN POR BLOQUES

BLOQUE 1. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Aplicar procedimientos propios del método científico en la resolución de problemas y explicación de acontecimientos del entorno físico y social, tales como la discusión sobre los problemas planteados, la formulación de hipótesis u objetivos, la elaboración de diseños o estrategias de investigación y el análisis de resultados.
- Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada una de ellas y distribuyendo responsabilidades en las actividades grupales.
- Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.
- Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado y su adecuación al tema objeto de estudio.
- Manejar operaciones que sirvan para explicar e interpretar la información.

CRITERIOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN POR BLOQUES

BLOQUE 2: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.
- Tratar información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.
- Seleccionar y contrastar sobre la veracidad de diferentes fuentes de información.
- Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.
- Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas.
- Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.

CRITERIOS DE LA TERCERA EVALUACIÓN POR BLOQUES

BLOQUE 3. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso y un proyecto final, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.
- Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.
- Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cada uno de los estándares o grupos de estándares evaluados, la puntuación será **de 0 a 10**, en función del nivel de logro del estándar y dependiendo del instrumento de evaluación utilizado. A lo largo de cada una de las unidades, los estándares se agruparán según el instrumento de evaluación utilizado.

La nota de la primera y de la segunda evaluaciones se calculará haciendo una regla de tres sobre el peso relativo de los estándares de cada evaluación, para que la nota sea sobre 10. La nota final no será la nota media, sino la suma de las puntuaciones de todos los estándares. **Dicha suma se realizará solamente si están aprobadas las tres evaluaciones.**

Cálculo de la calificación global de un estándar cuando se haya evaluado más de una vez.

En esta circunstancia, se tendrá en cuenta, de cara a la calificación final, la última vez que fue calificado el estándar.

B) Instrumentos que se aplicarán para verificar el aprendizaje de los alumnos.

Los instrumentos para evaluar al alumnado serán los siguientes:

- **Pruebas escritas.** Exámenes o controles escritos con control de tiempo, de diversos tipos: preguntas de desarrollo, elección múltiple, resúmenes y análisis de textos, etc. Dependiendo de la evolución de la pandemia, estas pruebas podrán ser presenciales

o telemáticas.

- **Pruebas orales.** Actividades orales, individuales o en grupo, donde el alumno debe seleccionar y manejar adecuadamente la información: preguntas de clase, debates, exposiciones orales, etc. Según la evolución de la pandemia, estas pruebas podrán ser presenciales o telemáticas.
- **Trabajos.** Este tipo de actividades están orientadas a la investigación, desarrollo y elaboración de trabajos donde el alumno, en distintos formatos (escrito, audiovisual, digital, etc.) pueda mostrar sus conocimientos y competencias a la vez que profundiza en los contenidos de la materia. Para evitar en lo posible el manejo de papel, los trabajos se entregarán de forma telemática.
- **Cuestionarios online.** Actividades de evaluación efectuadas telemáticamente desde la plataforma Aula Virtual.

C) Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.1 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los alumnos podrán recuperar los estándares no conseguidos mediante **pruebas escritas presenciales** o **trabajos enviados de forma telemática** en caso de confinamiento. Dichas pruebas o trabajos, uno por evaluación, versarán sobre una selección de estándares de cada evaluación.

Para la recuperación de la asignatura de aquellos alumnos que la tuvieran pendiente, se establece un trabajo por evaluación sobre los estándares que utilizan ese instrumento de evaluación.

En la **evaluación extraordinaria** se utilizará la **prueba escrita** sobre una selección de estándares del curso, que se establecerán en una reunión de Departamento en el mes de mayo, y sobre los que se informará adecuadamente a los alumnos implicados. En el caso de que fuera imposible la presencialidad, se utilizará el **trabajo enviado de forma telemática** como instrumento de evaluación, sobre